

# BOLETIN



**FRANQUEO  
CONCERTADO**

# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12 No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea. Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.	los lunes, miércoles y viernes de cada semana. —  — ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expositos	La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sras. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 68

#### Obras públicas.—Expropiaciones

Teniendo en cuenta la oferta hecha por D. Pedro Juarez Menendez, contratista de la carretera del Puente de Armuña á la de Masegoso á Sacedón á Brihuega, y lo prescrito en el Reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecución de la ley de Expropiación forzosa, he dispuesto que el día 16 del corriente, á las nueve de su mañana, se proceda por el Delegado de este Gobierno para tal objeto, D. Guillermo Ranera, al pago del importe total de las fincas ocupadas en el término municipal de Budia, con motivo de la construcción de la carretera anteriormente citada, cuyo pago se efectuará en las Casas Consistoriales de dicha villa á los propietarios interesados que aparecen en la adjunta relación, á quienes se les notificará en forma por el Alcalde de su vecindad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 10 de Octubre de 1913.

El Gobernador,

**Victoriano Ballesteros**

*Relación que se cita*

2"	Norberto Mayo.....	12 17
2"	Roman Martinez .....	50 06
3	Julian Cuevas ... ..	12 50
3'	Alejandro Alcocer.....	2 51
3''	Felisa Cuevas... ..	12 85
3'''	Isabel Atienza ... ..	6 18
3 <sup>IV</sup>	León Cuevas ... ..	3 59
4	Felisa Cuevas.....	7 24
5	Blas Garcia .....	19 28
6 y 7	Felisa Cuevas .....	7 99
8	Balbino Martinez .....	12 17
9	Damian Martinez .....	7 70
10	Alejandro Alcocer.....	13 71
11	Dionisio Calvo.....	10 02
12	Isabel Atienza.....	24 17
13	Jorge Garcia .....	14 90
13'	Isabel Calvo.....	16 71
13''	Sebastian Garcia.....	35 24
13'''	Dámaso Saez .....	31 48
13 <sup>IV</sup>	Maria Henche .....	5 15
20	Bernardo Garcia. ....	16 92
20'	Saturnino Garcia .. ..	15 26
25	Anselmo Calvo.. ..	28 25
25'	Juan Arroyo.....	19 02
27	Francisco Garcia.. ..	56 92
29	Asociación de Ganaderos.....	7 16

### UNIVERSIDAD CENTRAL

Vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de Escribiente, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, que debe ser provista conforme á los preceptos de la Ley de 14 de Agosto de 1895 y Real decreto de 9 de Enero de 1899, este Rectorado anuncia dicha vacante por término de veinte días, contados desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Los interesados presentarán las instancias escritas de su puño y letra, y documentadas, dentro del expresado término, en la hora de once á doce, en el Registro de la referida Secretaría general.

Madrid 3 de Octubre de 1913.—El Rector, Conde.

Número de orden	Nombres de los propietarios	Pesetas
1	D. Pedro Mayor .....	38 42
2	Francisco Bermejo.....	8 46

## Delegación Regia de Pósitos

### REINTEGRACION EJECUTIVA

*Providencia.*—De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, declaro incursos en el primer grado de apremio y recargo del 5 por 100 sobre el total importe del descubierto á los deudores y responsables al Pósito de Aigecilla, que se comprenden en la certificación expedida por el Secretario-Interventor con el visto bueno del Presidente de la Corporación administradora y que á continuación se expresan:

NOMBRES de los deudores y responsables	TOTAL
	del préstamo, intereses y primer grado de apremio — Pesetas
<i>Fecha del préstamo, 22 de Enero 1910</i>	
Mariano Cuadrado Rodriguez... ..	90 56
<i>24 de Enero de 1910</i>	
Julian Diaz Garcia. ....	30 19
Salvador Juarez Vela.....	60 37
Roman Sanz Gregorio.....	30 19
Salvador Aranza Almazan.....	30 19
Antonio Diaz (mayor).....	30 19
Vicente Lopez Serrano.....	90 56
Francisco Tapia Bravo.....	90 56
Mariano Garcia Valentin.. ..	60 37
Mariano Elvira Serrano.....	90 56
Ceferino Serrano Rojo.....	152 14
Miguel Elvira Valentin. ....	79 69
Lucas de Cristo Almazan....	105 05
Emilio de Cristo Almazan.....	66 41
Sebastian Juarez Serrano.....	99 01
Rufino Valentin Diaz.....	32 60
Maria Alcalde de Lucas.....	165 43
<i>25 de Enero de 1910</i>	
Miguel Sanz Cuadrado.....	45 88
Total.....	1.349 95

### PUEBLO DE ALUSTANTE

Domingo Sanz Arenas, año 1909..... 87 33

Los mencionados deudores podrán satisfacer sus descubiertos en la Depositaria del Pósito en el plazo de ocho días naturales, según lo dispuesto en el art. 9.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909.

Guadalajara 8 de Octubre de 1913.—El Jefe de la Sección, Bravo y Lecea.

## AYUNTAMIENTOS

### GUADALAJARA

Aprobado por este Ayuntamiento un proyecto de alineación formado por el Sr. Arquitecto municipal para la calle de Enrique Benito Chavarri, ha acordado quede de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por término de veinte días para que puedan examinarle cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren procedentes.

Guadalajara 9 de Octubre de 1913.—El Alcalde

Presidente, Miguel Fluiters.— Por acuerdo de S. E. I., Ramón Corrales, Secretario.

### ROMANONES

La Corporación municipal que presido ha acordado que la ejecución de las obras para la construcción de una fuente y abrevadero en esta localidad se lleve á efecto por medio de pública subasta, bajo el tipo y condiciones económico-facultativas que obran en el respectivo expediente, el cual se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, para que durante el plazo de diez días puedan presentar reclamaciones, pasado éste no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Romanones 6 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Prudencio Perez.

### ESPLEGARES

Acordado por este Ayuntamiento y asociados contribuyentes que para cubrir el cupo de consumos de esta localidad en el próximo año de 1914, se celebren los conciertos gremiales voluntarios en el término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el periódico oficial de la provincia, á cuyo fin se invita á los cosecheros, trantantes, fabricantes y expendedores, presenten sus proposiciones al objeto indicado, y si éstos no dieren resultado se celebrará la primera subasta á venta libre el día 20 del corriente, á las diez de la mañana, y caso necesario, á los diez días la segunda.

Esplegares 6 de Octubre de 1913.— El Alcalde, Gregorio Sotoca.

### USANOS

Por traslado del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, con el sueldo anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que reúnan las condiciones que la ley exige, dirigirán las solicitudes á esta Alcaldía en término de treinta días.

Usanos 8 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Federico Sancho.

### MILMARCOS

Por traspaso y renuncia del que la obtenía, se halla vacante la titular de Farmacéutico de esta villa, con la asignación anual de 150 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal.

También se halla vacante la de profesor Veterinario con la asignación anual de 50 pesetas por la inspección de carnes. Además el profesor podrá celebrar contratos con los dueños de las caballerías de una sociedad que existe en esta villa, entre labradores y otros, para abonar el valor de las que fallezcan ó inutilicen.

Las solicitudes á las mencionadas vacantes se remitirán á esta Alcaldía hasta el día 20 del corriente mes, en que se proveerán.

Milmarcos 7 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Ricardo Lopez Montemayor.

### SALMERON

En la noche del 6 al 7 del corriente mes desapareció de las viñas de la Fuente del Olmillo, térmi-

no de Córcoles, donde se hallaba pastando, una burra pelo negro, edad cerrada, con unos pelos blancos en la frente, un lunar blanco en el lomo, mohina y herrada de las manos, de la propiedad del vecino de este pueblo Juan Oliva.

Lo que se anuncia en este periódico oficial con el fin de que si fuese hallada, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía.

Salmeron 10 de Octubre de 1913.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Saiz.

## ELECCIONES MUNICIPALES

En cumplimiento de cuanto previene la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre último, los Ayuntamientos que á continuación se expresan han acordado declarar las vacantes que también se indican para la renovación bienal, contra cuyos acuerdos podrá entablarse recurso en la forma ordenada por la ley Municipal, según determina el precepto 2.<sup>o</sup> de dicha Real orden, publicada en el *Boletín oficial* de los días 3 y 8 del corriente.

### *Argecilla*

D. Severo Serrano Serrano.  
Matías Serrano Serrano.  
Salvador Juarez Vela.  
Total de vacantes, 3.

### *Hortezuela de Ocen*

D. Domingo Gutierrez Salmeron.  
José Laina Garcia.  
Quintín Morales Macho.  
Total de vacantes, 3.

### *Henche*

Total de vacantes, 3.

### *Heras*

D. Cesáreo Garcia Lucas.  
Galo Majolero Aguado.  
Gregorio Puerta Sopena.  
Total de vacantes, 3.

### *Horna*

D. Bernabé Fernandez Garcia.  
Manuel Plaza Perez.  
Lucio Garcia Ortega.  
Total de vacantes, 3.

### *Imón*

D. Eugenio Abad Garrido.  
José Fuente Caballo.  
Juan Fuente Caballo.  
Total de vacantes, 3.

### *Illana*

D. Luis Rico Lopez.  
Eusebio Garcia Blanco.  
Juan Fernandez de Heredia.  
Juan Fuerte Garcia Anton.  
Heliodoro Reyuelta Sanchez.  
Total de vacantes, 5.

### *Jadraque*

D. Manuel Rodriguez Illana.  
Juan Sanz Mochales.  
Pedro Burgos Moreno.  
Crispin Burgos Sancho.  
Total de vacantes, 4.

### *Jócar*

D. Eustaquio Soria Atienza.  
Benito de la Cruz Recnero.

Francisco Monge de la Cruz.  
Total de vacantes, 3.

### *Ledanca*

D. Pedro Castillo Torre.  
Sebastián Toledano Serrano.  
Manuel Granizo Bonilla.  
Indalecio Torre Torre.  
Total de vacantes, 4.

### *Loranca de Tajuña*

D. Ezequiel Cedrón Ruiz.  
Miguel Carralero Portero.  
Pedro de la Blanca Alcázar.  
Eustaquio Burgos.  
Total de vacantes, 4.

### *Lupiana*

D. Hilario de Gregorio Muñoz.  
Gervasio Illana Garcia.  
Francisco Garcia Rodriguez.  
Total de vacantes, 3.

### *Mohernando*

D. Martin Gonzalez Nuño.  
Manuel Diaz Viñuelas.  
Jenaro Ródenas Masa.  
Total de vacantes, 3.

### *Mochales*

D. Juan Garcia Berina.  
Mariano Gutierrez Entrena.  
Pablo Martinez Andrés.  
Por fallecimiento de D. Domingo Martinez.  
Total de vacantes, 4.

### *Montarron*

D. Lucio Simon del Vado.  
Ruperto San José Expósito.  
Tiburcio Martinez de la Torre.  
Total de vacantes, 3.

### *La Mierla*

Total de vacantes, 4.

### *Mirabueno*

D. Dionisio Gallego.  
Florentino Portillo.  
Lorenzo Relaño.  
Total de vacantes, 3.

### *Milmarcos*

D. Anastasio de la Muela Mellado.  
Leon de la Muela Mellado.  
Pedro Alonso Ariza.  
Julian Marchan Morales.  
Total de vacantes, 4.

### *Moratilla de los Meleros*

D. Benigno Martinez Martinez.  
Justo Mayor Gutierrez.  
Francisco Suarez Valles.  
Eugenio Moreno Prades.  
Total de vacantes, 4.

### *Miralrio*

D. Angel Yuste.  
Julian Serrano.  
Eusebio Garcia.  
Uno más por aumento de población.  
Total de vacantes, 4.

### *Mazarete*

Total de vacantes, 3.

### *Maranchón*

D. Juan Castellote Gaitán.  
Ignacio Villavieja Villavieja.  
Inocente Tabernero Fortea.

Benito Garcia Sacristán.  
Mauricio Bueno Melguizo.  
Total de vacantes, 5.

*Matarrubia*

D. Leonardo Martinez Torres.  
Felipe Perez Gonzalez.  
Andrés Serrano Cañeque.  
Total de vacantes, 3.

*Miñosa (La)*

Total de vacantes, 3.

*Malaguilla*

D. Nicolás Sanz Plaza.  
Pedro Aparicio Hervás.  
Julián Gonzalo Jimenez.  
Total de vacantes, 3.

*Molina*

D. Juan de Obregón y Benavides.  
Juan Poves Aguilar.  
Eduardo Lopez Ayllón.  
Manuel Lacalle Alonso.  
Gabriel Santamaría Palacios.  
Otra por defunción.  
Total de vacantes, 6.

*Mondéjar*

D. Marcelino Soler Prudencio.  
Eusebio Sanchez Calvo.  
Vicente Vega Gonzalez.  
Doroteo Lopez Perez.  
Román Perez Torres.  
Total de vacantes, 5.

*Negredo*

D. Eusebio Caballo.  
Julian Cezon.  
Tomás Aliagas.  
Total de vacantes, 3.

*Orea*

D. Celestino Herranz Megina.  
Pedro Martinez Casado.  
Bernabé Herranz Sanz.  
Mariano Sanz Herranz.  
Total de vacantes, 4.

*Olmedillas*

Pedro Peñalver Rello.  
Andrés Archilla Lopez.  
Guillermo Alcolea Chiloeches.  
Total de vacantes, 3.

*Pastrana*

D. Antonio Cortijo Seco.  
Mariano Bachiller Barbeitos.  
Manuel Cortijo Seco.  
Santiago Toledano León.  
Florencio Somalo Ruiz.  
Total de vacantes, 5.

*Pelegrina*

D. Vidal de Francisco Guijarro.  
Julian Gutierrez Martinez.  
Teodoro Martinez Olmeda.  
Eloy Lopez Benito.  
Total de vacantes, 4.

*Pradosredondos*

D. Felipe Berzosa Arenas.  
Mariano Fernandez Sanz.  
Pablo Sanchez Sanz.  
Total de vacantes, 3.

*Pinilla de Jadraque*

D. Pedro Esteban Morales.

Gabino Esteban Morales.  
Casto Andrés Lozano.  
Total de vacantes, 3.

*Pozancos*

D. Pedro Hidalgo Pliego.  
Miguel Conde Hidalgo.  
Angel Lopez Ciruelo.  
Total de vacantes, 3.

*Pobo (El)*

Total de vacantes, 6.

*Pioz*

Total de vacantes, 4.

*Poveda de la Sierra*

Total de vacantes, 3.

*Pardos*

D. Saturnino Acero Campos.  
Blas Martinez Benito.  
Fermin Martinez Herranz.  
Total de vacantes, 3.

*Pareja*

D. Norberto Torralba Lafox.  
Salvador Peiró Lerin.  
Teodoro Roda Roda.  
Elías Redruejo Roda.  
Total de vacantes 4.

*Paredes*

Total de vacantes 4.

*Pozo de Guadalajara*

D. José Mondedeu.  
Martin Gomez.  
Gervasio Machon.  
Total de vacantes 3.

---

**PARTE NO OFICIAL**


---

**ACOTAMIENTO**

Juan Marco, Alejandro Villar, Wenceslao Chamorro, Leoncio Pelegrina, Bernabé Fúñez, Antonio Sacristán, Juan Serrano, Saturnino Pascual, Julián Andrés José Pelegrina, Vicente Villar, Sotero Martinez, Maria Garcia (herederos), José y Elías Yagüe, Pedro Cabra, Gabino Colado, Vicente Chamorro, Martin Garcia, Melitón Garcia, Toribia Villar (herederos), Saturnino y Ciriaco Cabra, José Andrés, Angel y Vicente Rata, Santiago y Saturnino Millán y Benigno Villar, todos vecinos de Aguilar de Anguita, han acotado, para toda clase de aprovechamientos, todas las fincas rústicas que poseen como propias y en arrendamiento, sitas en el término de Anguita, desde el 15 de Agosto último.

Los contraventores serán castigados con arreglo a la ley.

Aguilar de Anguita 6 de Octubre de 1913.—El Representante, Juan Marco.

**PÉRDIDA**

de un perro de presa, con las orejas cortadas en pico para arriba, color alagartado.

Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, lo entregue á su dueño Julian Aragonés, Plaza de Jáudenes, 76, Guadalajara, quien gratificará.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos